

Expediente 231/2017

Asunto: Expediente contratación obras"Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. TT.MM. Humanes (Guadalajara).

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, puesto que el pliego de prescripciones técnicas contenido en el proyecto de obras denominado "Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. TT.MM. Humanes (Guadalajara)." fue redactado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público(LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cualquier contradicción que pueda existir entre dichos pliegos y la ley, se estará a lo que disponga esta última y así como lo previsto en el de cláusulas administrativas particulares.

Documento firmado electrónicamente

Fecha y firma al margen